



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 28 MAYO 1996 - Número 64 - Página 1439 - Serie B

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO

Sesión celebrada el martes, 28 de mayo de 1996.

*** * * * ***

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia Nº 5, del Director o Gerente de la empresa pública SODERCAN S.A., a fin de informar sobre la situación financiera y gestión empresarial de la citada Sociedad, a solicitud del G.P. Socialista. (BOA nº 25, de 25.03.96). [7.8.CF.S.04].

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. ERASUN MAESO: ... (Sin grabar, no entró el sonido)... Con lo cual podemos decir que también se soluciona la base de capital para el posible, para mejorar el desarrollo de la Sociedad. Para este desarrollo de la Sociedad lo que pretende es cubrir -a modo de resumen- cuatro objetivos que yo consideraría básicos. Dentro de un objetivo global que sería la ayuda al desarrollo y mantenimiento del tejido industrial de Cantabria, podríamos centrarlo en lo referente a nuevas implantaciones industriales y desarrollo de mercados para las empresas ya establecidas, fomentar el desarrollo en unos casos y el mantenimiento en otros de la competitividad de las empresas cántabras, realizar inversiones, ayudas o colaboraciones a empresas en dificultades, destinadas a conseguir ese objetivo de mantenimiento del tejido industrial de Cantabria y asesoramiento a las empresas en lo relativo a todo el marco de subvenciones, tanto regionales, nacionales como comunitarias a las que pueden tener acceso.

Estos objetivos, así, a grandes líneas, se cubrirían mediante dos -llamémosle- actuaciones básicas, una de asesoramiento a empresas y otra, llamémosle, en términos globales, inversiones a empresas. Estas inversiones a empresas se realizarán de dos formas distintas: una, lo que podríamos llamar de cartera uno, en la cual, fundamentalmente, entrarían nuevos proyectos empresariales y otra de cartera dos, en la cual podríamos hablar, fundamentalmente, de ayudar a empresas en dificultades. La financiación de estos dos tipos de inversiones en un caso sería mediante recursos propios de la Sociedad y en otro mediante asignaciones directas para participaciones o ayudas a estas empresas. ¿Por qué esta diferenciación? Pues para que no se repita la descapitalización de la Sociedad y, fundamentalmente, yo hasta aquí llegaría y encantado de contestar a las preguntas que ustedes me dirijan.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muy bien. Muchas gracias, Sr. Erasun.

Pasamos, por tanto, ahora al turno de exposición de los Grupos Parlamentarios, en los términos que solemos hacer habitualmente. En un tiempo aproximado de diez minutos y, como criterio, yendo de menor a mayor como es habitual.

Entonces empiezo yo en nombre de Izquierda Unida, para abordar algunas cuestiones que nos interesan sobre la empresa.

Bien. Yo creo que cuando SODERCAN se

puso en marcha, al principio de su existencia, yo creo que amplios sectores de la sociedad de Cantabria asumieron la idea del lanzamiento de SODERCAN, que venía precedida de otras empresas de similares características o de este desarrollo regional en otras Comunidades Autónomas, como una idea, como un instrumento importante para la renovación del tejido productivo de la región y para, digamos, contribuir al desarrollo fundamentalmente de la industria de Cantabria. Desgraciadamente, todas aquellas expectativas que la sociedad de Cantabria se habría creado con esta empresa se han visto frustradas, en gran medida, por la situación tan penosa en la que ha vivido SODERCAN durante mucho tiempo.

Yo creo que el Sr. Director General ha dicho algo sobre esa situación penosa, pero que yo he podido constatar con más profundidad posiblemente de lo que hubiese querido y deseado porque he tenido, pues, acceso a la información contable de la empresa -aunque todavía no estaba aprobada- en el año 1993 y 1994. Tengo los balances y las cuentas de explotación y, de nuevo, nos encontramos con una situación bastante, digamos, crítica de una empresa que, lejos de contribuir al desarrollo industrial de Cantabria, pues, ha vivido una situación de penuria permanente. Yo no voy a extender los datos. Creo que es bastante significativo el hecho de que no hubiera hasta hace muy pocas fechas una auditoría de la empresa afectada. Pero voy a dar algún dato que sí me parece importante.

Al día, en los cuatro años que nosotros hemos analizado, en los cinco años que nosotros hemos analizado, de 1990 a 1994 incluidos, las pérdidas de explotación de la empresa han sumado en su conjunto 291 millones de pesetas y las pérdidas del ejercicio -porque había otros serie de resultados extraordinarios, negativos también- eran 319 millones de pesetas. Pero lo que me interesa, fundamentalmente, es cómo, en esos mismos años, los ingresos totales de explotación que tenía la empresa han sido 90'7 millones de pesetas y los gastos de explotación que ha tenido la empresa en ese año han sido 549 millones de pesetas. Es decir, el ratio es de uno a seis, un millón de ingresos por seis de gastos.

Recuérdense ustedes que el otro día comentábamos como algo preocupante el hecho de que el Palacio de Festivales tenía un ratio de uno a cuatro, cuatro y algo y decíamos que nos fijábamos como objetivo intentar bajar de uno a dos. Bueno, pues esta empresa todavía está peor. Tiene un ratio de gasto con respecto a ingreso de uno a seis que, desde

mi punto de vista, la ha situado en una situación preocupante desde el punto de vista patrimonial, que ha obligado a inyectar capital, a inyectar fondos propios de la Diputación Regional, fondos públicos de la Diputación Regional para intentar solventar el problema de la empresa y no solamente, por lo que he visto, de la Diputación Regional. Y lo que ha pasado es que esta empresa, que debería ser un elemento fundamental para el desarrollo del tejido productivo de la región, de la innovación tecnológica, de la asunción de capital riesgo con empresas que pudiera ir, digamos, tutelando, tal y como marca la propia Ley que desarrolla ese tipo de empresas, sociedades de desarrollo regional, pues no ha cumplido en mucho su papel y algunos datos, pues, luego quisiera saber.

Me interesa, sobre todo, claro, el futuro, porque nos interesa -yo creo que a todos- el futuro más que el pasado, ¿no? Yo creo que el problema de futuro de la empresa es lo fundamental y, dentro de ese futuro, yo le haría al Director Regional, al Directo General de SODERCAN, una gran pregunta, una pregunta: si él cree que, tal y como está la empresa, ya en estos momentos, es decir, con los datos que ha aportado de ampliación de capital, dos ampliaciones de capital, esta empresa tiene instrumentos financieros suficientes para de verdad aguardar dedicarla a ser un instrumento útil al servicio del desarrollo industrial de Cantabria. Primera pregunta, si esos recursos son lo suficientemente importantes como para plantearse su compromiso para el desarrollo industrial de Cantabria.

Segunda cuestión. Me gustaría que esa operación acordeón que nos ha descrito, de reducción de capital y ampliación sucesiva, fuera más preciso en cuanto cuál ha sido, sabemos el resultado final, la distribución final del capital actual, cincuenta y uno la Diputación, cuarenta y ocho y pico Caja Cantabria, cero cincuenta y uno Cámara de Comercio, es decir, cuál ha sido en las dos ampliaciones de capital lo que ha suscrito cada entidad; es decir, cuánto ha sido lo que ha suscrito Caja Cantabria, cuánto ha sido lo que ha suscrito la Diputación, cuánto ha sido lo que ha suscrito la Cámara de Comercio.

Hay otra cuestión que me interesa también y es con respecto a los proyectos en los cuales SODERCAN ha estado hasta ahora metida, es decir, los proyectos que ha podido estar. Me gustaría saber el número de proyectos, de los mismos, qué capital ha supuesto el total de esos proyectos, en qué sectores, cómo han ido evolucionando los proyectos, es decir, cuáles de ellos se han concretado en empresas y esas empresas qué vida han tenido -si es que han tenido alguna vida y demás- y que número de empleos han podido generar esos proyectos en el terreno industrial de Cantabria, en el caso de tener esos datos. Y me gustaría tres aspectos concretos que me interesa plantear: cuál es, cuál va a ser la decisión que va a tomar SODERCAN con respecto a "Forjas de

Cantabria", si va a cumplir o no los compromisos de CONFORSA y, por tanto, va a entrar o no en el capital y en el Consejo de Administración de esa empresa y cómo va a cumplir el mandato que tiene de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en una partida que hay un problema táctico que tendremos que resolver, pero que está claro ese mandato. Si hay un compromiso (...) SODERCAN de entrar en el Consejo de Administración de "Forjas de Cantabria" cumpliendo los acuerdos de Barcelona en el grupo CONFORSA.

Segundo. Qué papel va a jugar Sodercan en el proyecto futuro de SETRA, de la empresa SETRA en Castro Urdiales, si va a participar, en qué cuantía, si va a entrar en el Comité Social, en el Consejo de Administración y, si lo va a hacer, con cargo a qué partida de los presupuestos propios de SODERCAN o la segunda vía que creo que he entendido que es asignación directa de la participación, supongo, vía transferencia de fondos de la Diputación Regional, que creo que ha sido la segunda vía que ha manifestado.

Y tercero. Hay un sector en Cantabria que tiene, desde mi punto de vista, un papel muy importante. Es un sector donde hay una importante mano de obra, además tenemos una tecnología adecuada y demás, que es el sector agroalimentario y especialmente, específicamente, el sector de las conservas. Yo creo que hay un proceso de renovación de ese sector, al hilo de las nuevas instalaciones que se van a dar con motivo de la puesta en marcha del polígono de Laredo, pero veo que ese sector necesita de algunas actuaciones concretas que le permitan mantener una ventaja competitiva en un mercado muy duro donde se están derivando producciones hacia países del tercer mundo, fundamentalmente a Marruecos y yo creo que nosotros tenemos un sector que tiene una importancia grande en la industria de Cantabria, con una mano de obra muy cualificada, con una ventaja en cuanto a calidad y demás que hay que impulsar. Mi pregunta es: ¿tiene alguna intención SODERCAN, tiene entre sus ámbitos de actuaciones previstas futuras, alguna intención de actuar o de participar en ese sector de la conserva, de la semiconserva de Cantabria?, y de tenerlo, esa intención, en que cuantía, con qué dinero y con qué aportaciones puede realizarlo.

Y vuelvo, por tanto, a la primera pregunta, es decir, si en estas cuantías concretas y en estas preguntas concretas que he planteado y algo más general en el ámbito de la semiconserva y, sobre todo, en el futuro de la renovación tecnológica de Cantabria, si cree el Director General de SODERCAN que SODERCAN tiene recursos financieros suficientes para, de verdad, situar Sodercan como una fuente de impulso de la industria de Cantabria, de la renovación del tejido productivo en esa doble, en esos objetivos que se han planteado de nuevas implantaciones, de desarrollo más competitivo, de inversiones a empresas

que tienen dificultades o del propio asesoramiento de la empresa. Qué objetivos se marca en ese terreno a conseguir y, en estos momentos, si tal y como ha quedado el capital social y la estructuración de la propiedad de la empresa, hay recursos suficientes para encarar esa problemática.

Yo no me quiero extender mucho en el pasado. Tengo bastantes datos de la empresa, algunos análisis hechos; les contaría a ustedes un panorama muy triste. Y como yo no quiero contar un panorama muy triste, sino que me interesa, sobre todo, ver un poco el futuro si puede ser más halagüeño, porque me interesan más las preguntas cara al futuro que dar un panorama triste, que sería incidir más sobre lo que creo que está siendo, que va a ser una corriente de actuación de unas empresas públicas que han nadado, digamos, en una situación de absoluta carencia de criterios de gestión y demás durante el pasado y que esperemos que entre todos contribuyamos a que sea algo dinámico el conjunto de la economía regional.

Nada más.

No sé si quiere contestar uno a uno o a todos al final, como quiera.

EL SR. ERASUN MAESO: Igual sigo tomando notas y ya hago...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): De acuerdo.

Entonces, siguiendo el turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

El Sr. Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista -y como muy bien ha dicho el Sr. Director-, al haber sido nombrado en enero, tampoco estamos para pedirle, en este momento, muchas respuestas y muchas concreciones en su proyecto. Sí quiero resaltar, de estos objetivos generales que se han planteado, como la implantación de nuevas industrias, la mejora de la competitividad, las ayudas a las empresas en dificultades, la gestión de las ayudas -de este último punto sí puedo dar fe-, quería yo que se concretara un poquito más en qué va a consistir o está consistiendo esos objetivos generales que usted nos ha manifestado.

Y como algunas de las preguntas que ya iba a hacer para ver la concreción de eso las ha planteado Izquierda Unida, pues no tengo nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Revollo.

Siguiendo el turno de intervenciones.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera, en nombre de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Sr. Erasun y la información que hasta ahora nos ha suministrado y luego decir, en primer lugar -y no va contra este señor, ni mucho menos-, volver a repetir -a ver si a base de repetir llegamos alguna vez a conseguir algo- nuestra, no sorpresa, sino nuestro malestar porque venimos a estas reuniones y nos encontramos sin información necesaria y previa que hemos pedido reiteradas veces como sabe el Sr. Presidente. Yo le insisto, no le culpo al Sr. Presidente, le insisto en que él a su vez insista a través de quien proceda para que cuando vengamos a una reunión, hoy con el Sr. Erasun, mañana con quien corresponda, tengamos algún dato previo que se pueda analizar para poder profundizar más y ser más útiles a la sociedad, que para eso estamos aquí.

Simplemente decir eso y luego, en cuanto a los objetivos que ha fijado de actuación, entiendo que son los que corresponden a una Sociedad de esta índole y en ese sentido me parece bien que se lleve ese programa y se vaya adelante en esa vía, porque entendemos que es la lógica para una empresa de estas características. Decir también que teníamos algunas preguntas, pero como ya han intervenido dos Grupos delante de nosotros, pues, varias de ellas coinciden con lo que nosotros íbamos a proponer y no vamos a reiterarlo; es decir, la ampliación de capital, que ha hecho la pregunta el Portavoz de Izquierda Unida y lo mismo la pregunta que acaba de hacer el Sr. Revollo por el PRC son interesantes.

Yo también le diría -porque esto se discutió en su día bastante-, en esa doble faceta que actúa o que pretende actuar la empresa o que ha debido de venir actuando, que es la de asesoramiento por un lado y contribuir a la financiación por otro, cómo valora él -si puede ser- hasta ahora la labor de asesoramiento; es decir, ¿hay una gran demanda de asesoramiento por las empresas o estas empresas se consideran muchas de ellas autosuficientes y lo único que necesitan es ayuda económica para salir adelante o para montarse, o también la labor de asesoramiento puede ser muy útil o, de hecho, las empresas lo reclaman con interés y con frecuencia, digamos? Esto nos parece que también tiene su interés. No solamente la labor económica es la que puede ayudar en una gestión, sino también el asesorar debidamente a aquellos estamentos o a aquellas entidades o aquellas empresas que necesiten conocer todos los cauces por donde pueden tener ayudas es muy importante y a veces, quizás, no se aplican, no se utilizan todos los recursos por carecer de los conocimientos suficientes.

Nosotros así lo entendemos, pero quisiéramos saber la opinión que tiene el Sr. Erasun de este tema. Y, finalmente, si cuando conteste me puede precisar un poco más en cuanto a las vías de financiación, que ha dicho que son de dos tipos, una participando con recursos propios y la otra no se le ha entendido muy bien; parece que el representante de Izquierda Unida lo tiene más claro, pero me agradecería que dedicara unos segundos a explicar mejor esta segunda vía.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. de la Hera.

Siguiendo el turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la comparecencia del Director General de SODERCAN con el objetivo prioritario de no solamente contrastar una serie de datos que nosotros conocemos de la Sociedad a través de los propios Presupuestos Regionales de la Diputación o a través de otra información que al Grupo Parlamentario le ha remitido el Consejo de Gobierno en su día, sino también, fundamentalmente, para conocer datos nuevos que nos es imposible, a través de la documentación que tenemos, tener presentes; concretar para hacer el análisis definitivo cara al futuro de esta Sociedad.

Una Sociedad que, en principio, como todos sabemos, se creó hace doce años y ha recibido de la Diputación Regional de Cantabria, en concepto de subvenciones a lo largo de los doce años, aproximadamente, 1.500 millones de pesetas; en concepto de subvenciones y además de forma muy irregular, tan pronto un año no recibía subvenciones o recibía cinco o veinte millones de pesetas, como otros años recibía doscientos y pico millones. En concreto, si hacemos una media, podemos estimar que en conceptos de subvenciones SODERCAN ha recibido, al año, 130 millones de pesetas, al año, por cada uno de los doce años.

Y esto, pues, nos llama poderosamente la atención con respecto, por ejemplo, a otras empresas regionales. La primera que ha pasado por esta comparecencia, por ejemplo el Palacio de Festivales, tiene cinco años o cinco años y medio de historia como Sociedad pública regional y recibe una media de 550 millones de pesetas. Si lo comparamos con otro tipo de Sociedades de carácter regional, por ejemplo la sociedad de "Residuos Sólidos de Cantabria", también de reciente creación en los últimos cinco años, tiene

una media de subvención de la Diputación Regional de Cantabria del orden de 250 millones de pesetas. Es decir, que actividades culturales o actividades de servicios reciben muchísimo más dinero de la Diputación Regional de Cantabria que una Sociedad que tiene como objetivo prioritario la promoción industrial de nuestra región. Y de todos es conocido que, quizás, la prioridad política de todos los Grupos y también dice el propio Consejo de Gobierno que de él es sacar, intentar sacar de forma eficaz a Cantabria de la crisis industrial en la que existe.

Bien. Esto quizás es el pasado, pero el pasado es lo que es y no voy a hacer ningún juicio político sobre ello, simplemente constatar esos datos; porque esta no es una comparecencia eminentemente política, ya la tendremos con el Consejero de turno, sino, bajo mi punto de vista, es una comparecencia exclusivamente técnico empresarial o financiera para tener conocimientos de los datos.

Sí le adelanto al Director General de SODERCAN cuál es el objetivo del Grupo Parlamentario Socialista sobre esta empresa. Nosotros queremos e intentaremos trabajar en esa línea, que se dediquen mayores recursos económicos a SODERCAN. Si constatamos, en el presente y en el futuro, no en el pasado -porque el pasado, realmente, ya está constatado y es desgraciado-, si constatamos que esta Sociedad va en buena dirección; entendiendo para nosotros como buena dirección o dirección correcta lo que pueda suponer el reorientar a SODERCAN hacia posturas activas de captación empresarial. Si coincidimos en este objetivo político, tenga la completa seguridad, el Director General de SODERCAN, que encontrará en el Grupo Parlamentario Socialista, vía presupuestos, vía debate, vía las acciones pertinentes en lo que a nosotros nos corresponde como oposición en la Asamblea Regional de Cantabria, que encontrará el apoyo incondicional del Grupo Parlamentario Socialista.

Si constatamos con hechos que hay una voluntad decidida de dedicar mayores recursos y que la prioridad de la dedicación de esos recursos va hacia la carencia que nosotros creemos que es fundamental en esta región en el sector industrial, que es captación de proyectos empresariales; posturas activas desde esta Sociedad de desarrollo regional hacia la captación de proyectos de inversión empresarial.

Y dicho esto, para que, por lo menos, el Director General de SODERCAN tenga conocimiento de cuál es el objetivo de mi Grupo Parlamentario, si deseo que, si es posible, nos conteste a estas catorce cuestiones que, para facilitar un poco la labor y, por lo menos, para que no vaya tomando nota precipitadamente, le entrego, que son las cuestiones que, en principio, nos pueden interesar para obtener mayor información de esta Sociedad desde el punto de vista económico.

Deseamos conocer cuál es la plantilla actual que tiene SODERCAN, cuál es su coste, cuál es su composición, una breve descripción, a ser posible, para situarnos en lo que puede suponer la plantilla, los recursos humanos y el costo pertinente.

Deseamos también que nos confirme cuál es la composición actual del Consejo de Administración de SODERCAN, que conocemos, que creemos conocer a través de los medios de comunicación, pero que mejor que usted que nos lo constate, para tener conocimiento fehaciente de la composición.

Desearíamos saber si usted, como Director General de la Sociedad, tiene una dedicación exclusiva a esta Sociedad, que remuneración tiene y si existen cláusulas especiales de contrato y subcontrato en el caso de cese. Y hacemos esta pregunta porque nos hemos encontrado con la circunstancia de que el anterior Director General de SODERCAN, al ser cesado, está en negociaciones con el Consejo de Gobierno a través de la Consejería de Industria para negociar una posible indemnización, que desconocemos cuál puede ser la cuantía; y que nos gustaría conocer en la cuarta pregunta si usted conoce cuál es el costo de la indemnización del anterior Director General. ¿Por qué? Porque todo esto supone, al final, dedicar recursos a una cuestiones que no se podrían dedicar, por ejemplo, a los objetivos que, entre otros, usted ha podido señalar en su breve introducción.

Respecto al capital social ya nos ha dado una explicación en su introducción, pero lo mismo que algún otro Grupo desearíamos saber, al día de hoy, cuál es el capital social de la empresa. Sabíamos que el anterior eran 600 millones de pesetas -creo recordar-; con la reducción y las dos ampliaciones cuál es el capital social. Los accionistas, ya nos lo ha dicho usted. Quisiéramos saber si esa nueva composición de accionistas han desembolsado ya realmente la cuantía económica, porque el Gobierno, por ejemplo, si aprobó, el 26 abril de 1996, 250 millones de pesetas para la ampliación de capital en una reunión del Consejo de Gobierno. Entonces, quisiéramos saber si eso ya está desembolsado y en la caja de SODERCAN. Preguntarle, también, si va a haber alguna previsión de futuro de ampliación de capital, de futuro de corto plazo, no, obviamente, de medio.

Desearíamos, también, saber cuál es la situación actual, si existe, de préstamos o créditos bancarios; porque constatamos, en los presupuestos que nos mandan de SODERCAN hay unos gastos financieros. No le voy a recordar las cantidades, pero hay partida tras partida, año tras año, pues, unos gastos de eso. Presuponemos o que hay préstamos bancarios o que hay créditos bancarios y desearíamos saber, tener información sobre ello. Lo mismo de préstamos a empresas asociadas, cuál puede ser la

situación actual o la previsible de futuro. Al mismo tiempo, desearíamos tener información concreta, para que nuestra composición de lugar al juzgar definitivamente y hacer propuestas de iniciativa propia o de apoyo a la gestión de SODERCAN, deseamos conocer cuáles son deudas que puede tener SODERCAN; es decir, describir si hay deudas con acreedores y con empresas asociadas y que cuantía y de qué tipo.

Cuáles son los gastos medios de explotación y de servicios exteriores, porque una cosa es lo que se presupuesta y otra es lo que se gasta. Por ejemplo, en el ejercicio de 1995, el último que ha podido existir, constatar de qué orden, obviamente, para tener una composición de lugar y cuáles son los ingresos medios por participación de empresas asociadas. Es decir, de vez en cuando, en el presupuesto se prevén pequeñas partidas de ingresos financieros por participación en empresas y, en esta línea, pues incluso conocer no sólo los datos de 1995, sino los de al día de hoy.

Cuál es la relación de participación de SODERCAN en empresas asociadas. Nosotros tenemos una idea de que SODERCAN podía estar en veinte o en treinta empresas de Cantabria, aproximadamente, pero no conocemos al día de hoy cuál es la relación. Posiblemente, en la comparecencia de hoy, usted tampoco nos va a poder dar el listado completo porque a lo mejor la memoria se le escapa, pero sí nos gustaría tener una información para poder hacernos una composición de lugar; porque, posteriormente, en función de cuáles sean sus contestaciones, si son concretas y suficientes o no, pues solicitaríamos documentación más ampliada a través de la propia Consejería y de forma oficial, pero quisiéramos adelantarnos, ya tener conocimiento sobre esa situación.

Hay una cuestión, también, que nos interesaría porque tiene su repercusión económica y, sobre todo, también su repercusión de futuro. Es cuál es la situación actual de la subvención al Programa Star, que en su día estuvo cuestionada por la propia Unión Europea y si eso ha tenido consecuencias y si eso está resuelto o no está resuelto y que consecuencias de futuro se pueden prever si la situación no estuviera resuelta.

También quisiéramos que nos haga su juicio, que algo lo ha adelantado pero concretándolo más, si con la plantilla actual, con los actuales recursos humanos, con los actuales recursos materiales con los que cuenta, con los actuales recursos económicos que previsiblemente puede contar, no sólo por la ampliación de capital, sino por los múltiples conceptos que pudieran existir, si usted cree que en esta legislatura, no en este año, sino en esta legislatura, se va a poder hacer cumplimiento óptimo del objetivo social de SODERCAN; que no es otro -como dice su propio Decreto de fundación- que "estimular el

desarrollo económico y social de Cantabria". Eso es muy genérico, es obvio que es muy genérico, pero me gustaría que, por lo menos, si puede usted hacer una apuesta de futuro para que a lo largo de la legislatura nosotros la pudiésemos constatar, pues, tener al menos esa declaración de usted.

Y por último, yo no sé si la fijación de objetivos que usted nos ha expuesto en su introducción es una fijación de objetivos personales como Director General, o sea, de iniciativa propia -lo cual es loable siempre que exista- o existen los mismos u otros objetivos a corto y medio plazo fijados por el actual Consejo de Administración. Es decir, el actual Consejo de Administración de SODERCAN me imagino que en las primeras reuniones, una vez usted nombrado, le habrá fijado unos objetivos concretos a medio y corto plazo que por eso le juzgarán. Si esos coinciden con los que genéricamente, genérica y concretamente, usted ha explicado en su introducción o difieren en otras cosas.

Y éstas son, en principio, las cuestiones que al Grupo Parlamentario Socialista nos interesa poder recibir contestación de su amable presencia hoy aquí y, en el supuesto de que no obtuviéramos contestación concreta, bien por imposibilidad de datos que pueda disponer usted, o bien incluso porque no quiera contestar o no desee contestar o crea conveniente no contestar -que no lo juzgaría-, poder completarlo con la documentación pertinente solicitada de forma oficial.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Finalizando ya el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Unicamente la intervención de este Grupo Parlamentario es para agradecer, en primer lugar, la comparecencia del Sr. Erasun ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria y, en segundo lugar, también, agradecerle desde este Grupo Parlamentario el esfuerzo que constatamos y tenemos constancia de ello que está realizando en beneficio de la empresa de SODERCAN, que no cabe duda, a través del Consejo de Gobierno y con su participación activa en estos poco más de cuatro meses, vemos que está realmente poniendo las bases fundamentales para el cumplimiento de los fines que esta empresa a todos los Grupos Parlamentarios -como ha dicho algún otro Portavoz- queremos que desarrolle en Cantabria.

Unicamente eso y sin extenderme más que

tenga garantías el Director de SODERCAN de que en el camino que ha emprendido para la consecución de unos fines tan importantes para Cantabria, esta empresa obtendrá siempre el apoyo de este Grupo Parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. R. Argüeso.

Finalizada la intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra de nuevo D. Javier Erasun, para dar respuesta a las cuestiones que se le han planteado.

Tiene la palabra el Sr. Erasun.

EL SR. ERASUN MAESO: Bien, entonces voy a ir contestando un poco a cada una de las preguntas que me han ido haciendo cada una de las personas.

Entonces, voy a seguir una línea de exposición, por decirlo de alguna forma, por un lado de lo que podíamos llamar situación anterior y luego intentaré ligar lo que sería perspectivas de futuro con las preguntas que hacen referencia a ello. Entonces, en lo referente a situación anterior, pues, en cuanto a participaciones anteriores que tenía la Sociedad, pues tenía treinta y siete, participaban treinta y siete sociedades, de las cuales podemos considerar inversiones fracasadas -¿qué entiendo por inversiones fracasadas?, pues bien, que la sociedad ha dejado de existir o que ha generado tales niveles de pérdidas que va a dejar de existir a corto plazo, etc.- aproximadamente veintidós empresas. Ello, indudablemente, ha originado una repercusión -que ha sido nombrada por alguno de los Portavoces anteriormente- en la cuenta de resultados de la Compañía que, bueno, prácticamente se había comido sus recursos propios.

Por otro lado, siguiendo con otras preguntas que pudiéramos situar en las situaciones anteriores, en lo referente al tema de la subvenciones recibidas por SODERCAN desde su fundación, en el caso concreto y propiamente dicho de SODERCAN lo recibido han sido 105 millones de pesetas y, por otro lado, ha habido, a abril de 1996, otros 640 millones, aproximadamente, de pesetas que han ido directamente a lo que se conoce como Programa ADMI. ¿En qué consiste? Pues el objetivo era, en su momento, el propiciar el desarrollo de la microelectrónica en la industria en Cantabria. Por diferentes situaciones -que yo creo que no es ahora, en estos momentos, el momento de relatar- prácticamente eso se corresponde con la nómina de las personas que estaban ahí metidas, en lo cual existía un convenio de SODERCAN con Diputación en el cual Diputación pagaba la nómina de estos empleados; y eso a lo que hace referencia esas partidas -llamémosle- de subvenciones, transferencias... Y no ha habido más, por lo menos, que yo tenga constancia de ello.

Por otro lado, yendo al tema de la ampliación de capital, pues en una primera ampliación son 298.250.000 pesetas, de las cuales la Diputación suscribe 250 millones, la Caja 47.750.0000 y la Cámara de Comercio 500 mil pesetas, que haciendo un total de 298.250.000 pesetas, esta suscripción corresponde a las participaciones que tenían cada uno de los socios. En la segunda ampliación la suscripción es por parte de la Caja 285.500.000 pesetas y por parte de la Cámara de Comercio 3 millones de pesetas. En este sentido, la Diputación no acudía a esta segunda ampliación, con lo cual se llega a la variación de las participaciones en el capital que había comentado anteriormente y que, en estos momentos, es de Diputación un capital social de 375.750.000 pesetas, que supone el 51 por ciento, la Caja 357.250.000 pesetas, que supone 48'49 por ciento, y la Cámara de Comercio 3.750.000 pesetas, que supone el 0'51 por ciento.

Yo creo que está en la voluntad -o yo por lo menos así lo he percibido y si no luego estaría encantado de volver a contestar a otras preguntas- que lo importante y lo básico es, bueno, saber en qué momento estamos y qué es lo que se va a hacer de aquí en adelante. Entonces, dentro de ese epígrafe, una pregunta que yo creo que ha sido preguntada por varios: ¿esta empresa tiene instrumentos financieros suficientes en el momento actual? En el momento actual y en base a los proyectos actuales -y ligo esta contestación con una pregunta que me parece que había hecho el Sr. de la Hera-, sí. ¿En base a qué, cómo se van a realizar las inversiones? Unas con recursos propios y otras -llamémosle, perdóneme si no digo la palabra técnicamente adecuada, que yo no tengo experiencia en política, llamémosle, de Administraciones Públicas- vía "transferencias" -entre comillas, yo no sé si es exactamente ese el concepto-. Entonces, en ese sentido, pues entiendo que sí.

En cuanto a, se ha comentado también proyectos concretos. Pues, proyectos concretos... Perdón, hay una situación anterior que creo que era ingresos financieros derivados de las participaciones. Pues, sinceramente, a fecha 1995, pues ninguno, o sea, dividendos percibidos por participaciones que se hayan tomado, yo creo que si igual me equivoco en alguna (...), pero vamos que no sería en ningún caso significativo.

Siguientes puntos. Digamos, los proyectos concretos. Preguntas: ¿decisión de SODERCAN respecto a "Forjas de Cantabria"? Pues, en este sentido, yo creo y así estoy teniendo diferentes reuniones, tanto con los accionistas -entendidos por accionistas los que tienen participaciones actuales, que son los trabajadores- y la empresa CONFORSA y en ese sentido hay un trabajo conjunto, continuo; incluso se están haciendo gestiones directas ante clientes multinacionales para ver la posibilidad de

suministrar desde esta empresa y se está apoyando totalmente la gestión.

En lo referente a otra pregunta concreta, el proyecto de futuro de SETRA, en este sentido también estamos trabajando activamente. Se tienen abiertas negociaciones con diferentes empresas multinacionales en el sentido de que si va a participar o no va a participar SODERCAN en dicha sociedad. Pues, en este sentido, lógicamente en la medida que pudiera cristalizar una entrada en el capital social de alguna empresa multinacional, eso iría dentro del -llamémosle- paquete de asesoramiento y participación. Si llegásemos a un acuerdo, si se está abierto, aquí lo que se pretende es dotar de competitividad y garantizar el futuro de una empresa que yo creo que es bastante importante para Cantabria; y, entonces, en ese sentido, desde luego, y así pienso que se está haciendo un esfuerzo importante para conseguirlo.

¿Sector agroalimentario, sector de las conservas? Pues, en ese sentido, podríamos centrarlo en dos tipos de intervenciones. Una, en lo referente a la gestión del polígono industrial de Santoña, en el cual SODERCAN participa con un 5 por ciento me parece, sí, con un 4'60 por ciento y, en ese sentido, se ha llevado absolutamente toda la gestión, la ejecución de ese polígono industrial y se está asesorando a las conserveras en cuanto a la gestión de subvenciones. Por otro lado, se firmó en su momento un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Laredo para ayudar a desarrollar el polígono de Laredo en lo referente a la implantación de industrias conserveras y, en ese sentido, también se está asesorando y ya hay creo recordar que son cinco o seis peticiones de empresas, en las cuales estamos viendo con ellas sus planes y se les va a asesorar en todo lo referente al tema de subvenciones. Incluso en otros sectores dentro del sector agroalimentario, también se organizaron unas jornadas para mejorar la competitividad tanto del sector cárnico como del sector lácteo y se está haciendo un trabajo en dos empresas que luego, esas conclusiones, extrapoladas a nivel general, se darán a conocer a todas las empresas de estos sectores implantadas en Cantabria.

Siguiendo con la perspectiva de futuro: ¿si tiene recursos financieros suficientes? Hombre, en mi ánimo está que para mejorar la competitividad de lo que podríamos llamar la industria establecida en Cantabria pienso que sí debemos ir a ir teniendo una base de capital más amplia que nos permita mayores recursos e ir realizando más actividades de forma más especializada. En ese sentido, hay que ligarlo con -llamémosle- la demanda empresarial, que viene por dos vías: una, el asesoramiento. A nosotros nos vienen empresarios, independientemente de que vengan a pedir asesoramiento sobre el tema de subvenciones, nos piden que les demos nuestra opinión sobre cómo vemos el desarrollo de su empresa, si les podemos incluso buscar determinados

socios, etc.

En cuanto a la respuesta de recursos financieros suficientes, también a mí me gustaría ampliarla en el sentido de que yo soy de las personas que opinan que, en la medida de que existan proyectos competitivos y con unas ciertas probabilidades de éxito, lo más difícil es conjugar en sí el desarrollo del proyecto. En ese sentido, ya hay una experiencia reciente. La búsqueda de capital puede ser bien por aportación de SODERCAN, bien por búsqueda de otro tipo de inversores. En ese sentido, hace relativas fechas, yo no sé si incluso ha salido en el periódico alguna noticia en lo referente al tema de Greico, nosotros hemos buscado un inversor para propiciar el desarrollo y lo que hemos conjugado ha sido un proyecto de empresa para que se siga manteniendo aquí la toma de decisión y permita seguir creciendo; y si encima de eso conseguimos atraer - llamémosle- capital de fuera, pues yo creo que mejor.

¿Qué tipo de labores se han venido realizando? Pues aquí se han realizado contactos con diferentes delegaciones comerciales o delegados comerciales de embajadas españolas en el extranjero. Se han realizado contactos con representantes de países asiáticos en España, en los casos concretos de Cotra, que es la oficina de inversiones de Corea, se ha estado con su Director, con Yetro también, que es la Sociedad representante de Japón y lo que se está haciendo es una labor en ese sentido de dar a conocer Cantabria.

Aquí pienso que puede ser significativo el hecho de que cuando conseguimos, bueno, establecer una visita del Presidente de "Daewoo Electronics" a Cantabria, a nosotros nos comentaban que de España pues lo que conocían era Barcelona. Madrid, pues, les sonaba a algún aspecto de la cultura, de lo que podía ser la capital de España, pero lo único que conocían de España era que existía Barcelona. ¿Por qué motivo? Pues, porque estaba implantada una empresa coreana, que es "Sansung" y por los Juegos Olímpicos; y de España no conocían absolutamente nada. Luego ahí hay que hacer una labor importante de dar a conocer lo que es Cantabria en los diferentes foros, etc. y lo que podríamos llamar, nosotros hemos preparado lo que podríamos llamar entre comillas un "cuaderno de ventas de Cantabria" resaltando cuáles son sus puntos fuertes en lo referente a localización, cualificación profesional, calidad de vida, empresas internacionales ya establecidas aquí, etc. y que vamos haciendo diferentes presentaciones.

A su vez, se están haciendo también una serie de visitas a empresas ya establecidas en Cantabria y mostrándoles, desde luego, nuestro apoyo total a cualquier planteamiento de expansión que tengan. En este caso, empresas con centros - llamémosle- de toma de decisiones en Cantabria,

pues, desgraciadamente, hay bastante pocas. Entonces, en ese sentido, son actuaciones conjuntas con los que están llevando la gestión de las empresas ubicadas aquí ante lo que podíamos llamar las casas matrices o los que son sus accionistas principales.

En lo referente a enfoque de desarrollo industrial, indudablemente, a mí, cuando se me ofrece o se me entrevista para la posibilidad de ocupar este puesto, yo ésa es la primera pregunta que hago. Entonces, en ese sentido, a mí, por parte del Presidente de mi Consejo de Administración, se me dice clarísimamente cuál es la voluntad, etc. y de momento yo ahí, a todos los miembros de mi Consejo de Administración yo tengo que agradecer el trabajo que están realizando y que, por lo menos de momento, me están reafirmando lo que en un principio se me había comentado.

Por otro lado, me gustaría también aprovechar para agradecer a todos los representantes de los diferentes Grupos su voluntad de apoyo al desarrollo de esta empresa, o sea, que yo creo que estamos todos en la misma dirección.

Más puntos. En lo referente, siguiendo con ese tema de objetivos concretos a corto y medio plazo fijados por el actual Consejo de Administración, estos objetivos que yo he presentado están sancionados por el Consejo de Administración. Entonces yo, en ese sentido, entiendo que están totalmente compartidos y así me lo han manifestado. Indudablemente, para propiciar un desarrollo más fuerte de la Compañía, vamos a necesitar más medios humanos, materiales y económicos. Entonces, en cuanto a previsiones de ampliaciones a corto plazo, yo creo que a corto plazo, salvo y ligándolo con los mecanismos de financiación que comentaba anteriormente, yo creo que no hay mayores necesidades ni está previsto. Otra cosa es que para el año que viene, pues, probablemente, y en base a que profundice en algunos temas que tengo pendientes, a mí si me gustaría seguir ampliando la base de capital.

Relación de (...) a dotar, empresas asociadas, características y futuro. Bueno, pues, en este momento, yo estoy un poco reordenando todas las participaciones. Yo creo que con los dos datos que he dado de que de las treinta y siete empresas, veintidós -por decirlo de alguna forma- están ya, pues ha habido mala suerte, por llamarlo de alguna manera, el resto se están ordenando un poco las participaciones accionariales y se están estableciendo contactos con las mismas para fijar un marco de relación, en el cual pues mismamente nos reporten las cuentas de resultados por lo menos trimestralmente, etc. y sepamos de una manera más firme todas ellas y de una forma sistemática cuáles son sus planteamientos y cómo es la marcha de la empresa.

Había un punto concreto: situación actual de

la subvención al Programa Star, (...) y sus consecuencias. En este sentido, en la medida que se realice la inversión, que el camino va en ese sentido, en este ejercicio no tiene porque haber absolutamente ningún problema y se va a realizar la inversión en este ejercicio.

Préstamos a empresas asociadas, situación actual y futuro. Pues yo creo que, prácticamente, si exceptuamos esta última operación que sí llevaba una parte de préstamo asociada a la participación, me estoy refiriendo al caso concreto de Greico, podemos considerarlo no relevante en los préstamos existentes actualmente a empresas. No relevante, ¿a qué me estoy refiriendo? A que, bueno, si en un momento determinado había préstamos, prácticamente, casi todos desgraciadamente no sé si van a resultar cobrables. Lo que sí han sido es recogidos convenientemente y provisionados en las cuentas de 1995. No recuerdo, de todas formas, ahora exactamente, pero yo creo que no es una partida significativa en cualquier caso.

El capital social si está totalmente desembolsado al día de hoy.

La composición del Consejo creo recordar que son once personas. El Presidente es D. José Ramón Alvarez Redondo. Luego hay consejeros, están D. José Ramón Pardo, D. Luis Pérez Escolar o Pérez del Solar -me parece que se llama-, están en representación de la Caja; D. Jesús de las Cuevas, en representación de la Cámara de Comercio. El secretario del Consejo es el Sr. Fontecha. Hay una serie de empresarios que son los Sres. Pelayo, Parets y Tezanos. Luego está D. Juan José Fernandez, que creo que es el Jefe del Gabinete del Presidencia y no sé si me falta alguno. Básicamente yo creo que ese el...

Director General, dedicación exclusiva. En este caso sí. Lo que sí mantengo es una participación en dos Consejos de Sociedad de la Caja de Ahorros; prácticamente eso puede ser un día al mes, si llega, normalmente los Consejos se están haciendo cada dos o tres meses.

Plantilla. Estamos actualmente, conmigo, cinco personas. El coste no lo sé de memoria, pero aproximadamente puede ser de unos 35 millones de pesetas, en el cual eso estoy yo como Director General, hay un Director Administrativo, digámosle, un responsable de promoción y un ayudante de esta persona y una secretaria. Esa es la composición. Es la misma que existía anteriormente.

El coste de indemnización al anterior Director general, esto está en (...), está pendiente.

Y yo no sé si me queda alguna pregunta... Préstamos bancarios de SODERCAN. Sí, si existen. En

estos momentos, aproximadamente, me parece que son 200 millones de pesetas. Sí, yo creo que son 200, vamos, me puedo equivocar. No sé si hay uno que se ha cancelado ahora o no de 25 millones de pesetas, no recuerdo exactamente. Creo que sí está cancelado, por lo menos vencía ahora.

¿Deudas con acreedores? Básicamente yo creo que, prácticamente, quitando lo que serían los préstamos, está limpio y si quitamos prácticamente lo que es Hacienda, Seguridad Social, etc. Pero vamos, prácticamente, no es relevante. Aquí la partida más importante de pasivo es el crédito ése que existe de 200 millones de pesetas. Hay una serie de acreedores diversos que están todos totalmente aglutinados. Es por una deuda de 21 millones de pesetas y no hay más.

No sé si hay más.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muy bien. Muchas gracias, de nuevo, por su intervención.

Abrimos un muy breve turno de intervenciones, de nuevo, de los Grupos Parlamentarios, para si quieren utilizarle para aclarar alguna cuestión, alguna sugerencia.

Entonces yo sí quería plantear alguna cosa.

Muy brevemente, entrando ya al hilo, yo siempre que he tenido relación con SODERCAN en el pasado, independientemente de la gestión de la administración de la empresa -y hoy me lo ha vuelto a recordar la intervención y un poco el recorrido de los distintos actuaciones que está teniendo la empresa-, me da la sensación de que a SODERCAN, -recalco independientemente de lo que se esté planteando, se le exigen cosas a las cuales no está en condiciones de responder. A mí, me parece que se meten en el saco de SODERCAN cosas que dependían de otros organismos públicos a crear por una Consejería de Industria en temas que tienen que ver, sobre todo, con la promoción, yo también creo que con el asesoramiento.

Yo creo que hay, desde mi punto de vista, un desfase hacia el asesoramiento en detrimento de lo que es la iniciativa productiva, es decir, la implicación de SODERCAN en la iniciativa productiva, que a mí parece que es el elemento fundamental que debería de ser el núcleo básico de la actuación de SODERCAN. Y eso va en detrimento de la creación de otra serie de figuras que existen en otras Comunidades Autónomas, de promoción, de desarrollo industrial, que en esta Comunidad Autónoma no existen y que recae todo sobre SODERCAN, para lo cual yo creo que no tiene ni recursos financieros y, como se ha visto al final, ni recursos humanos suficientes para poder dar una respuesta a eso que hemos dicho antes de contribuir

al desarrollo industrial de relanzamiento del tejido productivo; porque con los recursos financieros y con los recursos humanos que se están planteando es imposible que una Sociedad de estas características pueda dar respuesta a todo lo que se está planteando. Recalco y ahí no quiero entrar en..., estoy hablando más de una reflexión, más que de una crítica, digamos, a la cuestión.

Y eso nos lleva, a nuestro Grupo Parlamentario, a la necesidad que tiene la Consejería de Industria de desarrollar otra serie de figuras, otra serie de organismos públicos para contribuir a una serie de aspectos que deberían estar sacados del ámbito de la actuación de SODERCAN y trasladarlo a otros ámbitos, como puede ser la puesta en marcha de lo que se llama la ventanilla única para asesoramiento, para la búsqueda de financiación, etc.; porque yo creo que son recursos administrativos que no tienen por que tener caso en SODERCAN.

Lógicamente, yo creo que hay una cifra que nos ha llamado a todos la atención que es el índice de fracasos de la iniciativas empresariales en que SODERCAN ha estado y yo creo que eso puede ser más o menos espectacular en función del volumen que tengan esas veintidós empresas; pueden ser muy importantes, menos importantes y demás. No se nos han dado datos, si puede darse algún dato pues yo lo agradecería para ver hasta que punto el índice de fracaso puede ser todavía más problemático o menos. Y eso me lleva a otra reflexión, es decir, qué control ha ejercido SODERCAN hasta ahora sobre las empresas que participado. Pues la conclusión yo creo que es que hasta ahora ninguno. Es decir, el propio Director General ha dicho al final en una parte que ahora se está pidiendo a las empresas la información contable, trimestral y tal y cual. Es decir, no ha habido ningún control, desde mi punto de vista, de esa serie de empresas que ha llevado a un índice de fracaso que yo creo que es muy alto, muy alto, y que habría que ver hasta qué punto, pues, bueno, se puede corregir. Me gustaría saber con un poco más de detalle qué tipo de empresas son, en qué sectores y demás, en qué aventuras nos hemos metido para poder llegar a esta conclusión.

Bien, yo en algunas preguntas que he planteado, se ha dicho que los instrumentos financieros son suficientes para los proyectos actuales. Bien, me gustaría saber qué proyectos actuales tiene, entonces, la empresa. Es decir, si entre esos proyectos, por ejemplo, entra SODERSETRA, por poner un dato; porque si entra SETRA, porque después se nos ha dicho que SETRA, hay un trabajo activo de buscar, bueno, de colaboración, etc. y si cristaliza una entrada de capital social de una empresa multinacional -como algún rumor que hay por ahí-, pues se puede plantear interesante participar en SETRA. La pregunta ahora ya es más concreta: si con los recursos actuales que tiene SODERCAN,

directamente SODERCAN, puede participar en SETRA en el supuesto de que ese socio multinacional que anda por ahí intervenga en SETRA. Es decir, que si con los recursos que tiene tenemos capacidad para intervenir. Me gustaría saber qué proyectos actuales hay, más si hay algún proyecto avanzado, aparte del asunto que se habla del asesoramiento, etc. que a mí me parece importante.

Bien. A mí hay una cuestión que me ha llamado la atención, el hecho de dar a conocer Cantabria. Yo creo que ésa es una de las tareas que no le corresponden a SODERCAN, desde mi punto de vista. Es decir, eso sería... y eso además, una de dos, o lo hacemos en el marco de un plan estratégico de la región o todo lo demás que vamos a hacer es un folleto para distribuir a determinadas embajadas sin ninguna virtualidad práctica. O somos más ambiciosos en la necesidad que tiene esta Comunidad Autónoma de dotarse de un plan estratégico en el marco del cual va, entre otras cosas, el conocimiento de la región fuera de nuestras fronteras, sus puntos fuertes de (...) y demás o si no -recalco- que esto se va a concretar en folletos que lanzamos a las embajadas y que, bueno, pues me imagino que en la mayoría de los casos dormirán en algún cajón y no tendrá ninguna virtualidad de que eso suponga de verdad una atención. Y creo, además, que eso no le compete estrictamente a SODERCAN, sino que le compete a otra serie de organismos que habría que crear y, por tanto, no es una crítica al ámbito de actuación de SODERCAN.

Me interesa en base a qué, es decir, por qué en el capital social en el Consejo de Administración de SODERCAN existen tres empresarios y en función de qué. Es decir, que yo sepa en el capital social está la Diputación Regional, está Caja Cantabria -como se ha dicho- y Cámara de Comercio. Pero se ha dicho que hay varias personas en representación de la Diputación, varias personas en representación de Caja Cantabria, varias personas en representación de la Cámara de Comercio y tres empresarios; ha dado los nombres incluso. Por qué los tres empresarios, por qué esos tres en concreto, que alguno de ellos parece que está en varios Consejos de Administración de varias empresas públicas, porque ese nombre ha salido alguna vez más.

Y por último, una pregunta muy concreta. Yo, al asunto de "Forjas de Cantabria" me refería, además de la colaboración que se está planteando, la pregunta es la siguiente: si SODERCAN va a entrar o no en el Consejo de Administración de "Forjas". Esa es la pregunta concreta que yo he hecho, si va a entrar o no en el Consejo de Administración de "Forjas" en cumplimiento de los acuerdos de Barcelona; aparte de la colaboración, de la búsqueda de mercados y de otras actividades, etc.

Bueno, yo me callo.

Sr. Fernández Revollo. No hace uso de la palabra.

Sr. de la Hera, en nombre del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí.

Bueno, ratificarme en lo dicho, que los objetivos nos parecen los adecuados y que en ese sentido ya le hemos ofrecido nuestra colaboración. Insistir, me parece que me ha contestado, si no específicamente sí le he creído entender -y si no es así le ruego que me lo ratifique o me lo rectifique- que aparte de la participación económica que pueda tener esta empresa en otras para su promoción, la labor de asesoramiento es muy importante. Creo que así lo ha dicho y, entonces, coincidimos en ello y me considero contestado a mi pregunta.

Luego, también, únicamente, de su exposición ha hecho una referencia muy concreta a la expansión a través de los países asiáticos. Ha manifestado que se han puesto en contacto con una oficina de los países asiáticos que hay en Madrid y con independencia de que eso corresponda o no a SODERCAN, llevar adelante esa labor de promoción de Cantabria en el exterior, yo entiendo que me parece bien que se haga en los países asiáticos, pero también tenemos el país nuestro y todos los de Europa que estamos más próximos. Entonces, entiendo que será además de, supongo, vamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. de la Hera.

Sr. Garrido, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Bien. De la información recibida yo saco algunas conclusiones que me preocupan, realmente, me preocupan cara al futuro. Yo creo que es imposible cumplir el objeto social de SODERCAN con cinco personas en la plantilla y con los recursos económicos que actualmente pueda tener, imposible; imposible a nada ambicioso que se quiera ser, imposible a nada consciente que se pueda ser de la situación industrial de esta región, absolutamente imposible si SODERCAN es el vehículo prioritario del Gobierno Regional para cumplir el objetivo social del desarrollo industrial de Cantabria. Porque se ha hecho una ampliación de capital en donde nos encontramos, actualmente, con un capital social de 736 millones de pesetas largos, 737, producto de una reducción y dos ampliaciones, cuando antes el capital social estaba en algo más de 600 millones de pesetas -a efectos

prácticos son 130 millones de pesetas-, pero que la propia Diputación inyecta -vamos a decir- 250 millones de pesetas en la ampliación de capital y Caja Cantabria, la entidad financiera que apoya esta Sociedad, pues 320 millones de pesetas.

Claro, yo deduzco que es imposible, absolutamente imposible, cumplir con ambición el objetivo fundamental de esta Sociedad y por eso le impulso a que lance esta preocupación, si es que la comparte, al Consejo de Administración, porque me temo si no que el fracaso dentro de tres años, cuando analicemos esta legislatura, pues va a ser similar a la anterior, por muy buena voluntad que se pueda tener o por mejores cualidades profesionales que se puedan tener desde la Dirección, que no lo discuto ni a favor ni en contra. Pero es que es materialmente imposible, yo deduzco que es materialmente imposible.

Si tenemos, por ejemplo, préstamos bancarios que dice del orden de 200 millones de pesetas, yo no entiendo como puede haber en el Presupuesto de 1995 y 1996 -Presupuesto de este actual Consejo de Gobierno- presupuestados gastos financieros de 93 y 33 millones de pesetas respectivamente; no me cuadra, no me cuadra porque, entonces, a qué intereses se están pagando esos 200 millones de pesetas o qué amortización se ha hecho desde 1995 a 1996. Si no tengo datos más concretos o no me cuadra o esto no puede funcionar así, porque es que es imposible. O sea, 200 millones de pesetas de préstamos bancarios como mucho deberían dar 20 millones de pesetas de intereses. ¿Por qué se han presupuestado 93 en el año 1995?, ¿se han amortizado 70 millones de pesetas de crédito? No lo sé, no lo sé.

Yo siempre he mantenido que esta Sociedad necesita una gran inversión económica y una mayor participación de las entidades financieras regionales, y no concentrarnos exclusivamente en el esfuerzo económico de Caja Cantabria como única entidad financiera a tocar. En Cantabria operan en el mercado financiero numerosos bancos que tienen su negocio en Cantabria y que algunos son incluso partícipes de proyectos industriales. ¿Se ha tocado a esas entidades financieras en este período de tiempo que está usted dirigiendo esta Sociedad para intentar, como ocurre en otras Sociedades de desarrollo del país que hay entidades financieras participando en las Sociedades de desarrollo? Y aquí tenemos entidades financieras singulares que habría que solicitarles, no digo obligarles, pues, un mayor empuje financiero y económico a apoyar este tipo de Sociedades. Porque es que si no me temo que, bueno, la próxima ampliación de capital será de otros 200 millones de pesetas porque ya no se querrá ir vía subvenciones sino vía capitalización de la Sociedad, pero al final se va a utilizar para el capítulo de subvenciones pertinentes; porque es que si no se va a poder hacer frente ni a los pocos proyectos que puedan

entrar en nuestra región.

Por eso salgo preocupado desde ese punto de vista, del que de la información, al día de hoy, no encuentro posibilidades de futuro para SODERCAN como Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, Sociedad que trate de buscar proyectos ambiciosos, que son difíciles de conseguir, muy difíciles de conseguir, pero proyectos ambiciosos de inversión empresarial en Cantabria; porque con cinco personas, de las cuales dos o tres son administrativos y uno es financiero, pues, es materialmente imposible. Se puede hacer un folleto muy bonito para vender Cantabria, pero eso no es una función de una Sociedad de desarrollo regional. La Sociedad de desarrollo regional tiene que ir a buscar, ha indicado en algún caso a embajadas, yo no iría a embajadas pero, bueno, eso ya cada uno es dueño y señor de desarrollar su trabajo como estime oportuno.

Porque es que una de las carencias, la principal carencia que tiene Cantabria es que no le llegan proyectos a estudiar de inversión empresarial. Para eso pues es imposible, o sea es imposible conseguirlo con estos recursos humanos y con estos recursos económicos; materialmente imposible. Si ahora viene una empresa para solicitar económicamente participación, por ejemplo, el caso de SETRA que se ha dicho, se tendría que ir a un crédito extraordinario a través de la Diputación, de carácter excepcional. ¿Por qué? Porque el de la propia SODERCAN no podría, posiblemente, poner encima de la mesa cantidades importantes de dinero, porque con estos presupuestos y con este capital social y con estos recursos financieros es, bajo mi punto de vista, absolutamente imposible.

Por eso, le vuelvo a reiterar que si son ambiciosos encontrarán nuestro apoyo parlamentario; si son ambiciosos en lo que le he indicado al principio de mi intervención, en la búsqueda de proyectos de carácter empresarial para invertir en Cantabria, encontrará el apoyo de mi Grupo Parlamentario. Pero si sigue en esta línea, pues, lamentablemente, nos tendremos que ceñir a una crítica puntual de cosas de menor importancia y acabar la legislatura, pues, con un saneamiento un poquitín mejor que los antecedentes anteriores, que son lamentables, pero sin abordar con valentía y con ambición lo que se debe abordar ante una crisis como la que atraviesa esta región de proyectos empresariales.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sr. Garrido.

EL Sr. R. Argüeso no quiere hacer uso de la palabra.

Por tanto, para finalizar ya el turno de

intervenciones, tiene de nuevo la palabra D. Javier Erasun.

EL SR. ERASUN MAESO: Sí.

Varios temas. En lo referente a -llamémosle- los contactos, los contactos normalmente no son vía folleto, son contactos personales a nivel empresarial y es lo que se va realizando en los diferentes foros y con una carencia; normalmente, tú tienes que presentar exactamente lo que es lo que tienes y con determinadas personas de determinado nivel, sobre todo, hablando a nivel de multinacional. Pues cuesta bastante establecer las reuniones, se hace y se consigue.

En lo referente al comentario de los contactos, o sea aquí el planteamiento a nivel de búsqueda de desarrollo internacional cuál es, el planteamiento es tener representantes en cada uno de los países más significativos y en ese sentido la prioridad se ha llevado a los países asiáticos no por exotismo ni muchísimo menos, sino que si se comparan los crecimientos de PIB, políticas que se están llevando u horizontes de desarrollo de lo que podríamos llamar la Unión Europea, indudablemente, estos países, para poder seguir exportando o vendiendo en la unidad económica, en la unión económica, tienen que establecerse en Europa determinadas medidas. Eso ha pasado también en Estados Unidos, etc. Entonces, en principio, en base a la formación de capital que tienen, en base a la necesidad de ampliar mercados que tienen, una de las posibles localizaciones a las que tienen que dirigir sus inversiones es Europa, por ese motivo.

En lo referente al flujo de inversiones internacionales, paradójicamente pero, bueno, eso es así, en este sentido los países más atractivos para partir -llamémosle- multinacionales europeas o americanas son los países asiáticos. Entonces es un flujo -llamémosle- de intercambio de inversiones que permita a cada una de las partes desarrollar la expansión de sus empresas en mercados para cada uno de los de perspectivas diferentes tener mayor presencia en muchos mercados.

Yo, cuando he dicho el tema de recursos económicos y humanos, he matizado clarísimamente: yo estoy buscando personas para dotarlo de más medios humanos, por supuesto. En lo referente al tema económico he dicho una explicación. En ese sentido, pues, no sé, igual es por deformación, pero que, en ese sentido, independientemente de los recursos propios que pueda tener la propia Sociedad, indudablemente, en la medida que tenga una base mayor de recursos propios -entre comillas- es más fácil invertir directamente; pero que hay otra función, que es la búsqueda de recursos, que se puede cubrir perfectamente. Yo creo que, en ese sentido, en inversiones productivas o requerimientos de

inversores, según datos que se han tenido en ningún caso eso ha supuesto, ni pienso que vaya a suponer ningún tipo de limitación, a fecha de hoy.

En lo referente a la relación con empresas, en ese sentido yo lo que pretendo es establecer una serie de relaciones directas con los empresarios, porque al final son normalmente los que toman las decisiones de invertir; y en ese sentido, yo ahí ya no entro a nivel de nombres, pero a mí sí me parece importante que haya en el Consejo de SODERCAN, que estén representados los empresarios, en el sentido de que te dan una visión y una idea de lo que desde su óptica está pasando en el día a día y como ven los empresarios la situación, independientemente de que se tengan contactos con otro tipo de instituciones, organizaciones, para tener una información - llamémosle- de primera línea.

En lo referente al tema de participaciones productivas o asesoramiento, yo creo que -no lo sé, puedo estar equivocado- que lo que hay que conseguir es que las empresas salgan adelante, sean más competitivas y sean capaces de acceder a los mercados de forma -valga la redundancia- competitiva y rentable. Es la única forma de garantizar su permanencia como tales. Entonces, en ese sentido, en muchos casos, aunque pueda sonar un poco a..., pues, yo he tenido algún contacto de que van buscando más asesoramiento, contraste de opiniones que pura inversión productiva; porque capital tienen en unos casos y en otros no. O sea, que en ese sentido, pienso que se está totalmente abierto y lo que se trata es de dar soluciones a los empresarios y a las empresas que establecen contacto con nosotros, en unos casos en participaciones, en otros mediante otorgamiento de préstamos, en otros mediante asesoramiento. Lo que se trata es de satisfacer las necesidades que ellos muestran, independientemente de que luego haya una serie de búsquedas y se intenten conjugar proyectos conjuntos.

En lo referente al tema presupuestario que comentaba antes el Sr. Garrido, pues yo, sinceramente, no tengo ni idea de lo que figura en los Presupuestos. Yo conozco lo que está en la Sociedad de la cual yo soy Director. De todas formas, en lo referente a préstamos, simplemente, yo creo que se han amortizado pues sí, 70 millones de pesetas, aproximadamente, no sé si llega y hay una serie de pagos pendientes de intereses y se ha ido regularizando la situación. Eso es lo que por lo menos he pretendido, no sé si lo he logrado.

Comentar anteriormente que, desde luego, para poder desarrollar una empresa lo primero que tienes que intentar fijar es una base no problemática. Entonces, en ese sentido se ha ido regularizando la situación que tenía la empresa con todas las entidades con que se relaciona. Partiendo de ahí se puede, independientemente de que paralelamente se han

hecho y se siguen haciendo y cada vez con mayor dedicación, si es posible, esfuerzos en desarrollar el cumplimiento del objetivo básico que sería el desarrollo económico y social de Cantabria.

En lo referente a la pregunta de "Forjas de Cantabria", yo informo clarísimamente. Hay una reunión prefijada con todas las partes implicadas para configurar un proyecto de empresa y antes de este mes, por lo menos, hay unos accionistas que tendrán o se intentará consensuar con ellos el proyecto de empresa y será el momento de plantear, por lo menos por mi parte, qué postura tomar, el Consejo de Administración de mi Sociedad, en lo referente a "Forjas de Cantabria".

Lo que se comentaba del tema de SETRA, etc., en los términos en que se ha venido hablando, desde luego, si se materializaría y ojalá se pueda materializar una inversión (...), en ese sentido no habría ningún problema por suscribir la participación que, en cierta medida, se ha podido venir hablando; ningún problema. O sea, en ese sentido, volviendo y entroncando con otra pregunta anterior, se valora incluso más que la propia participación monetaria de la empresa en el proyecto, la presencia de la empresa en dicho proyecto. Es que eso es cada inversor, cada empresario tiene sus necesidades y nosotros lo que intentamos es acoplarnos a ellas. No sé si queda más o menos clarificado este...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):
Muy bien. Pues, muchas gracias.

Con esta intervención hemos acabado la comparecencia y, por lo tanto, vamos a levantar la sesión, no sin antes decirles que hablamos fijado las horas de la reuniones de esta Comisión por problemas míos, del Presidente, a las doce y media, pero ya a partir de la semana que viene estoy liberado de una tarea que tengo en otro lado y, por tanto, pudieran ser las reuniones -si no les parece mal- a las diez de la mañana, que creo que es una hora más cristiana.

Entonces, bueno, pues nada más, agradeciendo de nuevo la presencia a D. Javier Erasun.

Sí, la próxima sería ya a las diez, lo que pasa es que está hecha ya la convocatoria. Habría que mandar una nueva convocatoria modificando el horario. La próxima vez, gestión de viviendas de

Cantabria. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dos horas y cinco minutos).
